



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-56 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 28.04.2014
DECRETO: N° 1985/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.590 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Cristian Luis Navarrete Núñez.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 121212 a nombre del Sr. Cristian Navarrete Núñez.
7. Oficio N° 129/2014, de fecha 28 de Abril del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Oficio N° 129/2014, de fecha 28 de Abril del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-56 de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Martes 29 de Abril del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Cristian Luis Navarrete Núñez, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 121212, Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente GHCJ-56, el día Martes 29 de Abril del año 2014, a las 07:00 Hrs., para trasladar a la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, hasta el Hospital Carlos Van Buren Valparaíso.

SALIDA : A las 07:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso.
Citación Medica Traumatología.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/RCV/MART/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1985
28.04.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Cristian Navarrete Núñez . (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 28 ABR 2014
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NO. ASRE 134